

## CIRCULAR N° 010-2024-GRLL-CESF-OXI-002-2023-SEGUNDA CONVOCATORIA

**PARA** : CONSORCIO SPECTRUM BUENOS AIRES.

**DE** : COMITÉ ESPECIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-GRLL-CE-EF-OXI-SEGUNDA CONVOCATORIA.

**ASUNTO** : MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

**REFERENCIA** : Ley N° 29230 “Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado” y sus modificatorias.

**FECHA** : 03 de julio del 2024.

---

El Comité Especial conformado por Resolución Ejecutiva Regional N° 000008-2024-GRLL-GOB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF modificado a través del Decreto Supremo N° 011-2024-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento al Consorcio interesado en el Proceso de Selección N° 002-2023-GRLL-CE-EF-OXI-Segunda Convocatoria para la ejecución y financiamiento del proyecto “*Mejoramiento del Servicio de Atención de Salud Básicos en Buenos Aires Sur, distrito de Víctor Larco Herrera provincia de Trujillo del departamento de La Libertad, con código único de inversiones N° 2596522*”, lo siguiente:

Que, mediante Carta N° 07-2024- BUENOS AIRES de fecha 27 de junio del 2024, el postor interesado presentó la documentación mediante la cual subsanó las observaciones advertidas por parte de este Comité Especial.

Mediante **CIRCULAR N° 009-2024-GRLL-CESF-OXI-002-2023-SEGUNDA CONVOCATORIA**, se comunicó la decisión de postergar la etapa de evaluación por falta de quorum.

Ahora bien, considerando que de acuerdo a la evaluación que viene realizando el Comité Especial, y teniendo en cuenta que para poder sesionar se requiere la totalidad de sus integrantes, aunado a ello la carga laboral que presentan producto del ejercicio de sus funciones profesionales.

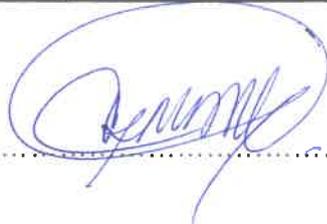
Este Comité Especial, de acuerdo a lo regulado en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230 señala: “**El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado.** Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión.” [resaltado y subrayado agregado]

Asimismo, acogiéndose al principio de **Eficacia y Eficiencia** regulado en el numeral 5 del Artículo II del Título Preliminar del Reglamento de la Ley N° 29230, que señala **“Todas las fases del mecanismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad Pública, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.”** [resaltado y subrayado agregado], mediante Acta de Comité Especial de fecha 03 de julio del 2024, decidió por UNANIMIDAD, **AMPLIAR**, la etapa de Evaluación y calificación de propuesta técnica por dos (2) días hábiles, es decir hasta el día 05 de julio del 2024, consecuentemente **MODIFICAR**, el Calendario del Proceso de Selección N° 002-2023-GRLL-CE-EF-OXI-SEGUNDA CONVOCATORIA.

Ante lo expuesto, con el objeto de llevar a cabo el proceso de manera óptima y sin contratiempos, se procede con comunicar la modificación del Calendario del Proceso de Selección, siendo este el siguiente:

N°	CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	DE:	HASTA:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	27/05/2024	
2	Recepción de expresiones de interés.	28/05/2024	05/06/2024
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases	28/05/2024	05/06/2024
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	06/06/2024	10/06/2024
5	Integración de Bases y publicación.	11/06/2024	
6	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica.	14/06/2024	
7	<b>Evaluación y calificación de propuesta técnica.</b>	17/06/2024	<b>05/07/2024</b>
8	<b>Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.</b>	<b>08/07/2024</b>	
9	<b>Presentación de documentación y perfeccionamiento del Convenio de Inversión</b>	<b>22/07/2024</b>	
10	<b>Suscripción del Convenio de Inversión.</b>	<b>01/08/2024</b>	

**ABOG. KARLA CECILIA CARRASCO NÚÑEZ**  
Miembro Titular



**ING. DIANA LISSET ESCOBEDO JULCA**  
Miembro Titular



**ING. DANIEL ROLANDO CORREA FERNÁNDEZ**  
Miembro Titular

